

CÓRDOBA, 24 de noviembre de 2016.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 481/2016, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Lic. Santiago Ariel SEPPI de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 12 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Uso de interferometría diferencial para monitorear deformaciones de terreno en la comuna de Corvara Provincia de Bolzano, Italia", correspondiente al maestrando Lic. Santiago Ariel SEPPI.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 622/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF